



## CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE ALUMNOS DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO EN EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

En cumplimiento del art. 68 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, este Departamento convoca elecciones de representantes de alumnos de grado, máster y doctorado en el Consejo de Departamento para el curso 2021/2022:

1. El número total de escaños que corresponden a esta circunscripción es de diez:
  - Ocho vocales representantes del alumnado de grado;
  - Un vocal representante de máster;
  - Un vocal representante de programa de doctorado.
2. Tendrán derecho a voto aquellos alumnos que se encuentren matriculados en alguna de las asignaturas de grado, máster o programa de doctorado correspondiente y estén impartidas por profesores pertenecientes al Departamento de Traducción e Interpretación.
3. La elección se realizará por sufragio universal, directo y secreto entre los alumnos con derecho a voto.
4. Habrá tres censos electorales: uno para los alumnos de grado; otro para los alumnos de máster y otro para los alumnos de programa de doctorado. Estos censos estarán expuestos a partir del 28 de octubre en el Tablón de Anuncios de la sede de la Administración del Departamento de Traducción e Interpretación, sito en el despacho n.º 4 de la planta baja de edificio Rector Loustau, en el campus de La Merced.
5. Cada alumno de grado podrá votar hasta un número máximo de ocho candidatos; cada alumno de máster, a un candidato; y cada alumno del programa de doctorado, a un candidato.
6. Los alumnos que se presenten como candidatos deben tener el derecho a voto en los términos indicados en el punto 2, pero no podrán ser representantes en más de un Consejo de Departamento.
7. La Junta Electoral tiene la potestad para utilizar los medios telemáticos necesarios para comunicar los resultados y decisiones relacionados con todo el proceso.
8. El impreso de presentación de candidaturas se podrá obtener solicitándolo por correo electrónico al administrativo del Departamento de Traducción e Interpretación, José López Egea ([jle@um.es](mailto:jle@um.es)), o descargándolo directamente desde el Anuncio que será creado y publicado a tal efecto en el Aula Virtual en los sitios de los títulos de grado, máster y doctorado correspondientes.
9. La presentación de las candidaturas se realizará remitiendo la solicitud (véase Anexo 1) cumplimentada y firmada por el interesado a la dirección de correo electrónico del administrativo del Departamento de Traducción e Interpretación, José López Egea ([jle@um.es](mailto:jle@um.es)).
10. El plazo habilitado para la presentación de reclamaciones al censo (en el caso de que estas se produjeran) comenzará el jueves 28 de octubre y finalizará el martes 2 de noviembre.
11. El plazo de presentación formal de candidaturas comenzará el miércoles 3 de noviembre y finalizará el miércoles 10 de noviembre, ambas fechas incluidas.
12. La exposición pública de candidaturas se hará mediante un documento físico que permanecerá expuesto en el Tablón de Anuncios de la sede de la Administración del Departamento de Traducción e Interpretación a partir de las 10 h del jueves 11 de noviembre. Esta misma relación también será remitida al conjunto de electores del Grupo C en un documento adjunto a un Anuncio que será creado y publicado a tal efecto, en esa misma fecha y hora, en los sitios de los títulos correspondientes en el Aula Virtual. El plazo para las reclamaciones sobre las candidaturas finalizará el lunes 15 de noviembre a las 13:00 h. La resolución de las



reclamaciones y la proclamación pública de las candidaturas tendrá lugar el lunes 15 de noviembre a partir de las 14:30 h.

13. Si el número de candidaturas fuera finalmente igual o inferior al número de escaños correspondientes a los representantes de alumnos (un  $n.º \leq 8$  en grado, o un  $n.º \leq 1$  en máster, o un  $n.º \leq 1$  en doctorado), quedarían proclamadas automáticamente como candidaturas electas del Consejo de Departamento de Traducción e Interpretación. En tal caso, la proclamación pública de las candidaturas que tendrá lugar el lunes 15 de noviembre a partir de las 14:30 h iría acompañada de su proclamación provisional como los candidatos electos.
14. Si el número de candidaturas fuera finalmente superior al número de escaños correspondientes a los representantes de alumnos ( $n.º > 8$  de candidaturas del grado, o  $n.º > 1$  de candidaturas de máster, o  $n.º > 1$  de candidaturas de doctorado), la campaña electoral daría comienzo el martes 16 de noviembre, con el siguiente calendario específico:
  - El voto por correo podrá ejecutarse desde el martes 16 hasta el viernes 19 de noviembre, ambas fechas incluidas.
  - De acuerdo con los Estatutos de la Universidad de Murcia, aquellos alumnos que consideren que no pueden asistir al acto de votación podrán realizar el voto anticipado en la administración del Departamento, donde se facilitará el ejercicio de este derecho. Este sistema requiere cita previa, que el alumno interesado deberá solicitar remitiéndole un correo electrónico al administrativo del Departamento de Traducción e Interpretación, José López Egea ([jle@um.es](mailto:jle@um.es))
  - La votación tendrá lugar el lunes 22 de noviembre, de 9:00 a 14:00 h., en la sede de la administración del Departamento (Edificio Rector Loustau, despacho n.º 4) o en la planta baja del Aulario de La Merced, junto a la conserjería, en horario vespertino (de 15:00 a 18:00 h). El recuento de votos se realizará al terminar la votación.
  - La proclamación provisional de los candidatos electos tendrá lugar el lunes 22 de noviembre, a partir de las 19:00 h.
15. La presentación de reclamaciones, en caso de que se considere necesario hacerlas, y para la solicitud de cualquier documento o acto público relativos al proceso electoral, los interesados deberán dirigirse al administrativo del Departamento de Traducción e Interpretación, José López Egea ([jle@um.es](mailto:jle@um.es)) el martes 23 de noviembre, entre las 10:00 h y las 14:00 h.
16. La proclamación definitiva de candidatos electos tendrá lugar, en cualquier caso, el miércoles 24 de noviembre en la sede de la administración del Departamento, a partir de las 14:00 h, y será comunicada al conjunto de los electores mediante un Anuncio que será creado y publicado a tal efecto en los sitios de los títulos correspondientes en el Aula Virtual.

Murcia, a 27 de octubre de 2020

LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO



## CALENDARIO ELECTORAL

- DESDE EL JUEVES 28 DE OCTUBRE HASTA EL MARTES 2 DE NOVIEMBRE DE 2021: Exposición de los tres censos de votantes en el Tablón de Anuncios de la sede de la administración del Departamento (Edificio Rector Loustau, despacho n.º 4) y reclamaciones.
- DESDE EL MIÉRCOLES 3 DE NOVIEMBRE HASTA EL MIÉRCOLES 10 DE NOVIEMBRE DE 2021: Presentación de candidaturas.
- A PARTIR DEL JUEVES 11 DE NOVIEMBRE: Exposición de candidaturas.
- ENTRE EL JUEVES 11 Y EL LUNES 15 DE NOVIEMBRE: Reclamaciones a las candidaturas (hasta las 13:00 h del lunes 15), resolución a las reclamaciones y proclamación pública de candidaturas (a partir de las 14:30 h del lunes 15).
- LUNES 15 DE NOVIEMBRE: Proclamación provisional de candidatos electos, en el caso hipotético de que haya un número de candidaturas igual o inferior al número de escaños reservados a representantes de alumnos en el Consejo de Departamento de Traducción e Interpretación.
- A PARTIR DEL MARTES 16 DE NOVIEMBRE: Campaña electoral, en el caso hipotético de que haya un número de candidaturas superior al número de escaños reservados a representantes de alumnos en el Consejo de Departamento de Traducción e Interpretación.
- LUNES 22 DE NOVIEMBRE: Votación, ya sea en la sede de la administración del Departamento, en horario matutino (de 9:00 a 14:00 h) o en la planta baja del Aulario de La Merced, junto a la conserjería, en horario vespertino (de 15:00 a 18:00 h), y proclamación provisional de los candidatos electos en la sede de la Administración del Departamento (a partir de las 19:00 h).
- MARTES 23 DE NOVIEMBRE: Presentación de reclamaciones en la sede de la Administración del Departamento (entre las 10:00 y las 14:00 h).
- MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE: Proclamación definitiva de candidatos electos en la sede de la Administración del Departamento (a partir de las 14:00 h).

Murcia, 27 de octubre de 2021  
LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO



## PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA

PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE ALUMNOS DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO  
EN EL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (CURSO 2021/22)

Apellidos	
Nombre	
DNI	
Curso	
Titulación <sup>1</sup>	Grado en _____
	Máster Universitario en _____
	Programa de Doctorado en _____
Centro	Facultad de Letras
Dirección postal	
Teléfono	
Correo electrónico	

PRESENTO mi candidatura a representante de los alumnos en el Consejo de Departamento de Traducción e Interpretación, en el actual curso académico.

Declaro que tengo derecho a voto en este proceso electoral y que soy conocedor de que **no puedo ser** representante en más de un Consejo de Departamento.

Murcia, a \_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

FIRMA DEL ALUMNO/A

SRA. SECRETARIA DEL DEPT. DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

<sup>1</sup> Completar la denominación y marcar con una cruz la titulación correspondiente.